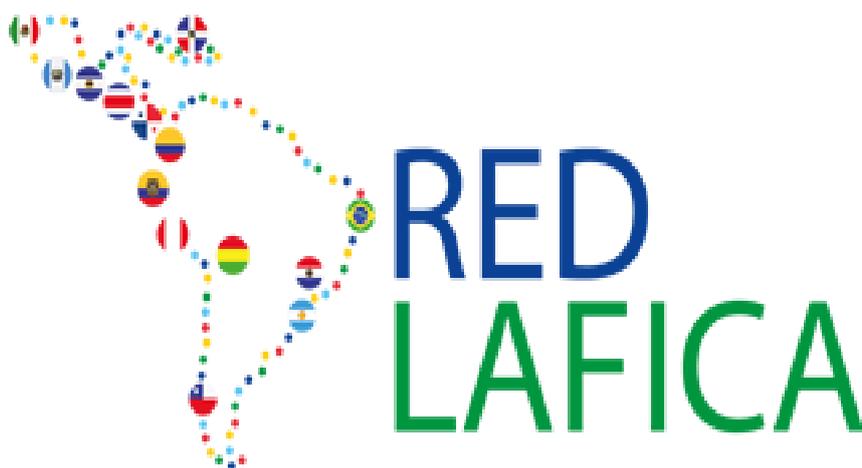


Guía sobre la Red latinoamericana de Fiscalización y cumplimiento ambiental (REDLAFICA)



Red Latinoamericana de Fiscalización
y Cumplimiento Ambiental



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Subdirección de Mecanismos de
Participación Ciudadana Ambiental

1. ¿Qué es REDLAFICA?

La Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental es una organización integrada por instituciones públicas que ejercen funciones de fiscalización ambiental en 15 países de América Latina, con el objetivo de mejorar la fiscalización y el cumplimiento ambiental de toda la región fortaleciendo el rol de los organismos involucrados en esta función.

A través de la organización, los estados miembros buscan:

- Solucionar los problemas y efectos ambientales transfronterizos,
- Desarrollar los indicadores asociados a la fiscalización y cumplimiento ambiental a nivel regional.
- Fortalecer la capacidad de los profesionales a través de capacitaciones, así como compartir prácticas internacionales, información y enfoques sobre problemas ambientales en los distintos países.

Otras atribuciones generales de conformidad con el estatuto modificado en la sesión del 28 de noviembre de 2017 en Brasilia, Brasil:

- Promover las mejores prácticas en materia de fiscalización y cumplimiento ambiental en la región a través del diálogo
- Promover el fortalecimiento de capacidades de los profesionales a través de capacitaciones, socializaciones, entrenamientos y desarrollo de habilidades en conceptos y enfoques clave.
- Generar los mecanismos para intercambiar buenas prácticas regionales e internacionales, información de estrategias innovadoras y herramientas de cumplimiento, fiscalización y procedimientos
- Compartir información inherente a problemas ambientales a fin de fortalecer los procesos de control y fiscalización
- Generar instancias de fortalecimiento de áreas de control y fiscalización mediante intercambio de experiencias de profesionales especialistas
- Elaborar propuestas de procedimientos de fiscalización de problemas y efectos ambientales transfronterizos
- Trabajar en el desarrollo de indicadores de fiscalización y cumplimiento ambiental a nivel regional
- Generar sinergias para dar cuenta de los problemas ambientales identificados en la región
- Cooperar técnicamente entre los organismos fiscalizadores de los miembros

- Fortalecer el rol de los miembros en la fiscalización y cumplimiento ambiental

2. Entidades que forman parte REDLAFICA

					
Argentina: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Brasil: Instituto brasileño del Medio Ambiente y de los recursos naturales renovables	Bolivia: Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Colombia: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	Costa Rica: Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Chile: Superintendencia del Medio Ambiente
					
Ecuador: Ministerio del Ambiente y del Agua.	El Salvador: Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Honduras: Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	México: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Panamá: Ministerio de Ambiente
					
Paraguay: Secretaría del Ambiente	Perú: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	República Dominicana: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales			

3. Constitución de la red

El 6 de noviembre del 2013, mediante la Declaración de Santiago, Colombia, Chile, Ecuador y Perú constituyeron la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental – Redsufica, como una organización conformada por las instituciones encargadas de ejercer la fiscalización y el cumplimiento ambiental en dichos países. Posteriormente, en noviembre del 2014 se sumaron Brasil y Paraguay; y en noviembre del 2016 se incorporó Argentina.

Tras cuatro años de actividad, en noviembre del 2017 se aprobó un nuevo Estatuto, a través del cual se incorporó a Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana, dando lugar a La Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental.

4. Puntos clave sobre su funcionamiento

Aspecto	Descripción
Financiero	<p>La organización cuenta con los siguientes mecanismos de financiamiento:</p> <p>1 presupuesto que disponga cada uno de los miembros 2 cooperación Internacional (Técnica y no reembolsable) 3 donaciones canalizadas a través de agencias de cooperación internacional o a través de los países miembros.</p> <p>Los miembros asesores e invitados pueden aportar al funcionamiento de la información y servicios de asesoría.</p>
Participación	<p>La red se compone de un representante por cada institución miembro y un suplente. Cada miembro nombrará ante la presidencia pro tempore el nombre de su representante y suplente correspondiente. La red celebra una sesión ordinaria anual y cuenta con la opción de realizar sesiones extraordinarias cuando la presidencia pro tempore lo considere.</p> <p>Los miembros de la red pueden establecer comisiones y grupos de trabajo para impulsar sus labores.</p>
Presidencia pro tempore	<p>Todas las instituciones que forman parte de la organización pueden postularse para ocupar la presidencia pro tempore. La presidencia pro tempore se elige mediante un proceso de votación por mayoría absoluta. Desempeña sus funciones por un año calendario.</p>

5. Alcances y beneficios para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

La ANLA figura como uno de los organismos fundadores de REDLAFICA, esta constituye a su vez una de las primeras iniciativas de integración regional a las cuales se adhirió la entidad. La participación dentro de esta red ha permitido:

- En línea con los procesos misionales de la entidad, este espacio le ha permitido adquirir a la ANLA mayor relevancia a nivel regional como una entidad técnica e innovadora en materia de fiscalización ambiental.
- Participar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas implementadas por otros países en materia de fiscalización y cumplimiento ambiental.
- Así mismo, la entidad ha tenido la oportunidad de participar en conversatorios sobre fiscalización ambiental como el realizado el 17 y 18 de noviembre de 2020 por el BID y REDLAFICA. También miembros de REDLAFICA han tenido la oportunidad de participar en espacios como el Simposio ANLA de 2021.

Referencias

Estatuto de la Red Latinoamérica de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (2017). Tomado de http://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=3817

Página oficial de la Red Latinoamérica de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (2022). <http://www.redlafica.org/>

